DESAFIOS Y EXITOS EN LA IMPLEMENTACION DE NORMAS INTERNACIONALES: ALCANZANDO LA CONVERGENCIA DE NIIF Y NIA'S (INFORME WONG PREPARADO POR IFAC)

PROLOGO

NIHIL EST IN INTELLECTU PRIUS NON FUERIT IN SENSU Nada hay en el Intelecto que no haya estado antes en los Sentidos

Esta publicación contiene dos documentos claves para entender la razón del curso que ha tomado la profesión contable a nivel internacional en los últimos tiempos. Son estos:

- 1. La Declaración de San José.
- 2. Desafíos y Exitos en la Implementación de Normas Internacionales: Alcanzando la Convergencia de NIIF y NIA'S (preparado por IFAC).

A partir de estos esfuerzos realizados por separado – el primero encabezado por la AIC, el Grupo Edimburgo (Asociación de Contadores de Africa Central y del Sur-ECSAFA, Israel, India, CGA Canadá, Italia, etc), la EFAA (Federación de Contadores y Auditores para Pequeñas y Medianas Empresas), el Consejo General de Economistas de España y otras organizaciones nacionales de contadores; y el segundo, que es un esfuerzo de diagnóstico ejecutado por IFAC – se crea una plataforma, plena de contradicciones por los antiguos paradigmas que se erosionaban, y logran generar y profundizar los esfuerzos incipientes del IASB en esta materia.

Los documentos citados constituyen una dicotomía indisoluble, como dos caras de la misma moneda, para demostrar irrefutablemente la verdad única de la necesidad de Normas Contables para Pymes.

La Declaración de San José es la *proclama*.

El documento de IFAC es el diagnóstico.

La Declaración de San José es el grito.

El Documento de IFAC es la comprobación de la realidad.

Ambos son la conjugación de sensación y de investigación.

Lógicamente, la epidermis de la AIC y de los signatarios de la Declaración de San José es fundamentalmente una supremamente sensible, que demuestra la elevada capacidad de percepción. La otra versión ofrece testimonios y observaciones que comprueban que la proclama tiene razón de ser.

Cabe señalar que la Declaración de San José precede en tiempo y forma al informe de IFAC, pero los dos – aún en el caso de que se quieran salvar las distancias "ideológicas", sobre todo por el lenguaje duro y hasta poco diplomático si se quiere de la Declaración de San José – se consolidan en una cuasi estructura única, reveladora de un momentum trascendente de nuestra profesión.

Los juicios de valor sobre uno u otro documento sobran. Lo verdaderamente importante es el doble testimonio acerca de una realidad que exigía ser modificada sin que la organización de la profesión a nivel internacional tuviera – como no la tiene – la forma de hacer transformaciones de manera transparente, abierta y democrática. Recuérdese que el IASB se entera de la existencia de sendos documentos de manera extraoficial y al día de hoy las alusiones a los mismos en esa y otras instancias apenas se efectúan.

En otras palabras, la crítica o la expresión de posiciones tangenciales como las que expresan ambos documentos no son asimilables por IASB dentro de su actual esquema organizativo. Aún así, hemos trabajado y fomentado las ideas que tienden a aperturar a la profesión contable toda, sobre todo en sus organizaciones cimeras.

En ese sentido el Grupo de Trabajo de Pequeñas y Medianas Entidades integrado por IASB ha recibido el apoyo y la participación de la AIC a través del nombramiento de Leonardo Rodríguez como miembro de la misma y ha sido un canal relevante para que las posiciones que se dan en el contexto interamericano fluyan de manera sistémica hasta la cumbre del IASB. De igual manera la participación de la AIC en el Forum de Estabilidad Financiera que organizan IASB e IFAC cuenta – gracias a la valiosa y oportuna intervención de René Ricol Expresidente y líder de IFAC - con el input, la energía y la franqueza de la AIC.

En otro orden de ideas, la confirmación y superación tanto de la Declaración de San José como del documento de IFAC se efectuó a viva voz en la celebración del 1er Forum Internacional sobre Contabilidad y Pymes que se llevara a cabo en la ciudad de Salvador de Bahía, Brasil, en Octubre del 2005. Este evento celebrado paralela y conjuntamente con la XXVI Conferencia Interamericana de Contabilidad de Brasil puso de manifiesto las contradicciones y convergencias que se estaban dando en diversos escenarios alrededor del mundo pues tanto en Rusia como en Turquía, en España como en Francia, en la India como en México, en Inglaterra como en Colombia, en todas las latitudes, la demanda era la misma.

Es oportuno anotar que en principio la sola mención de una contabilidad distintiva para PYMES traía consigo una descarga pasional ideológica de "pequeños contra grandes" o viceversa. En diversas tribunas internacionales el debate acalorado creó una zona gris de convergencia acentuando las similitudes y deshaciendo las diferencias. Y aunque hoy se conservan diferencias, la diversidad se muestra integrada.

IASB, por su parte, se mantuvo lo más que pudo ajena al debate, pero la presión en el ambiente era tan fuerte que no había manera de sustraerse al mismo. Justamente en el Seminario Regional Interamericano celebrado en México en Octubre del 2004, que contó con la participación de los Sres. David Tweedie y Jan Engstrom, el tema de la Contabilidad de PYMES simplemente era un anexo de la agenda, un anuncio clasificado dentro del mar de noticias.

Para ese entonces el plan de IASB todavía seguía siendo "tachar líneas y arrancar páginas" del texto original de las NIIF para llegar a una simplificación reduccionista.

La posición de la AIC encabezada por el Dr. Leonardo Rodríguez, su entonces presidente, y por Jaime Hernández, su Expresidente, fue meridianamente clara al expresar que al trabajar de esa manera no se desentrañarían las complejidades que las NIIF contenían toda vez que los CRITERIOS DE VALORACIÓN estaban presentes en la esencia misma de dichas normas. Y que por lo tanto era imperativo cambiar el enfoque para la valoración de PYMES. Así lo enfoca IASB hoy.

La contabilización de hechos económicos que afectan a la empresa que cotiza en la bolsa de valores se ha convertido en una maraña de teorías y métodos sofisticados que impiden que una empresa PYME pueda llevar al pié de la letra tales exigencias sin deteriorarse en el intento; la arena movediza, contexto básico de la bolsa de valores, probablemente receta el subvertir el paradigma de principio de costo o de valor histórico original. En ese sentido está muy de moda el denominado valor razonable (fair value) que de razonable no tiene nada y que bajo la nueva óptica española – tan apegada a la semántica y al marco jurídico – se aleja imprudentemente de los criterios de imagen fiel y de conservatismo. Hoy IASB – en el caso de las PYMES - debate si cierra la puerta del Fair Value o se mantiene ambivalente.

Si se recuerda que el común denominador de los escándalos financieros acaecidos en los primeros años de este nuevo siglo fue el carácter de laxitud que se le venía impregnando a las normas contables – entre otros muchos factores – conveniremos en que esa misma ola de apertura liberal-valuativa se ha apoderado de las NIIF en general.

Con sobradas razones el documento de IFAC enfatiza que la complejidad en la aplicación de las NIIF limita que el universo de las empresas pueda hacerlas suyas, aún imprimiéndole la devoción por el encanto de un *esperanto* para la contabilidad, un idioma universal para la profesión contable.

Hoy el escenario es otro.

Hoy IFAC defiende con fuego el proyecto de Normas para PYMES.

Hoy el IASB trabaja arduamente en la emisión del borrador de Normas para PYMES.

Hoy la AIC bajo el liderazgo de Pierre Barnes crea una Comisión para la Emisión de PYMES a nivel interamericano *'.

Hoy los empresarios del Reino Unido reclaman una contabilidad exenta de Fair Value y de complejidades.

Hoy los contadores de Hong Kong han elaborado su propio código para contabilizar en las PYMES.

Hoy los escandinavos poseen varios juegos de normas para diferentes modelos de PYMES.

Hoy el tema de PYMES es irreversible.

El tema de PYMES parecía un problema particular, de cada quien, de cada empresa, de cada país, también de cada continente como si los otros no se percataran de que ese problema era común a todos, , y que por lo tanto su naturaleza universal se descubre contrastando el grado de satisfacción que cada sector o región obtiene con cada consenso técnico logrado.

Afortunadamente el tren partió de la estación, como lo expresa el Dr. Rodríguez. Y todo lo que se haga en lo adelante se hará fundamentado en que la necesidad esta muy bien diagnosticada, la necesidad de normas para PYMES y este distintivo marca un antes y un después en la profesión contable.

En conclusión, el mundo natural nos recuerda día a día que la evolución es un hecho... pero que se da paso a paso... así en las actividades humanas. Y en esta parte rigurosamente podemos señalar con Carl von Linneo "NATURA NON FACIT SALTUS". La naturaleza no da saltos... sigamos su curso respetando a todos los involucrados... considerando sus puntos de vista, integrándonos todos al trabajo creador. ¡Escalemos!

*' El Comité Ejecutivo reunido en Mar del Plata, Argentina, creó dicha Comisión en Abril del 2006 y nombró Presidente al Dr. Leonardo Rodríguez y coordinador del Proyecto con apoyo en las Normas de CINIF de México a Edgar Nieto, ex Consultor del BID.